



y de ella resulta hallarse ausentes los Sr<sup>s</sup> Juan Br-  
 gueros, Regidor, y D. Joaquin Roman Merceder, Sindico, y  
 enfermo el Sr<sup>s</sup> Miguel Cordero Regidor.

Aprobacion de ciertos

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las dos  
 ultimas sesiones.

El Ministro de Hec. de  
 Militar, y de Pensiones  
 de Retirados.

Se ha visto un oficio del Ministerio de Hacienda Militar  
 de esta provincia, fecha en esta del actual; previniendo  
 se abonen las raciones de Pan y Cacha a los Srs. Jefes y Ofi-  
 ciales retirados en esta Ciudad, que no las reciben por su  
 pudiente, y enterada la Ciudad ACORDO: Poner en su co-  
 nocimiento por medio de la contestacion al oficio ya citado  
 las razones que ha tenido para conducirse esta Corporacion  
 del modo que lo ha hecho, apoyada en las comunicaciones ob-  
 traban en la misma Secretaria en el expediente sobre racio-  
 nes de retirado, y Bolatin del diez de Julio del año anterior.

Los Srs. excomulgados  
 de 1808 sobre algunos  
 y otros particulares.

Se ha dado cuenta de un memorial del Sr. Sr. excomulgado  
 del Ayuntamiento el año proximo pasado, en que haciendo  
 presente el estado de la cobranza de contribuciones de su época,  
 solicita de esta Municipalidad que aplicando el Meno de su  
 Autoridad entlo que sea de su inmediata inspeccion, o impar-  
 tiendo el auxilio de la Justicia entlo que no, se sirva disponer,  
 que dexando a un lado toda consideracion a clases, perso-  
 nas y posiciones, los expedientes excurivos se lleven a cabo  
 segun instrucion; como demas que exponen. Y enterada  
 la Ciudad ACORDO: Que puesto que las Leyes vigentes autori-  
 zan a aquella Corporacion para hacer efectivas las contribu-  
 ciones de su año, usen de su derecho como unas las conven-  
 ga, seguros siempre que las autoridades las auxiliaran  
 con cuanto fuer necesario.

Basilio Rebollo, que  
 sentando fianza.

Se ha visto un memorial de Basilio Rebollo de esta ve-  
 nidad, acompañando los títulos de pertenencia para la  
 fianza de las rentas que tiene rematadas a su favor: y  
 la Ciudad ACORDO: Que a talonior de contribuciones  
 para que en unior del Sr. D. Joaquin Roman Merceder,  
 Sindico primero, las examinen, e informen.

